

ASUNTO: 3100 | MODALIDAD:26
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE / SUJETO PASIVO

Nombre y Apellidos		NIF/NIE/CIF/DNI	
Sujeto pasivo a efecto de las tasas		NIF/NIE/CIF/DNI	
Dirección (a efectos de notificación)			
Código postal	Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono(s)		Correo electrónico	

MOTIVACIÓN Y DATOS RELATIVOS A LA VÍA AFECTADA

Motivación de lo solicitado		NIF/NIE/CIF/DNI	
Nombre de la vía			
Vehículos empleados (clase y matrícula)			
Zona afectada		<input type="checkbox"/> Zona peatonal <input type="checkbox"/> Otros (reservados para carga y descarga, taxis, bus, ...) reseñar _____	
Horario De: _____ : _____ a _____ : _____		Fecha Día _____ / _____ / _____	
Metros lineales a ocupar		Anchura de vía a ocupar	Metros cuadrados

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

<input type="checkbox"/> <u>En supuestos de acceso con motivo de obra, la correspondiente Licencia.</u> En caso de resultar denunciado, tiene un plazo de 5 días para presentar esta autorización en la Sección de Transportes de la Policía Local.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20____

FIRMA

_____ (Firma del solicitante)

VISTO Y CONFORME

1- Cumplirá las condiciones generales y específicas de aplicación reseñadas en el reverso. 2- La presente autorización carece de validez si no se encuentra en lugar visible en el salpicadero del vehículo en el momento de hacer uso de la misma.

AUTORIZADO

SELLO NIP _____ FECHA _____ / _____ / _____

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud de autorización provisional de acceso a vehículo a zonas restringidas o peatonales. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos a terceros que fueran necesarias y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

CONDICIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

CONDICIONES GENERALES:

1. Antes de acceder al casco urbano con vehículos cuya masa máxima autorizada (MMA) exceda de 5,5 tm, comunicarán con antelación suficiente, la llegada del mismo al tlfno. 985 113477 ó 092, a los efectos de valorar la necesidad o no de su acompañamiento policial por razones de seguridad vial.

2. Queda prohibido cortar el tráfico.

3. **El tránsito peatonal deberá quedar garantizado con las debidas condiciones de seguridad**, para lo cual acotarán mediante vallas reflectantes la zona de trabajos y también mediante su empleo generarán, si fuese necesario y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Vallas, Andamios y Medios Auxiliares, un paso alternativo con un ancho mínimo de 1,20 metros. Si no fuese posible dicho paso alternativo indicarán mediante carteles en los pasos para peatones más próximos "ACERA CORTADA POR OBRAS - POR FAVOR UTILICE LA OTRA ACERA". Además si se afectase la entrada a viviendas o locales en uso se exigirá la instalación de un paso cubierto que proteja el acceso a los mismos (módulo de andamio con paso inferior de 2,00 m. de ancho mínimo).

4. Cumplirán lo establecido en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Vallas, Andamios y Medios Auxiliares de Obra, en la Ordenanza de Ordenanza Municipal Reguladora de las Obras de Instalación o Reparación de Servicios en las Vías Públicas y en la Ordenanza Municipal de Limpieza.

5. El acopio de materiales en vía pública está prohibido, debiendo ser inmediatamente retirado.

6. Responderán de los daños causados en la vía pública (pavimento, mobiliario urbano, etc.), estando obligado a proceder a su inmediata reparación y restitución.

7. Cualesquiera otras medidas o condiciones que, por necesidades de seguridad viaria, fuese preciso adoptar.

8. **ESTA AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A LAS INSTRUCCIONES DE LA POLICÍA LOCAL PUDIENDO QUEDAR SUSPENDIDA.**

9. OTRAS

El presente no prejuzga ni exime del resto de autorizaciones o permisos necesarios así como del cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la licencia, de las disposiciones de las Ordenanzas Municipales, específicamente de la Ordenanza de Limpieza respecto al acopio de materiales y limpieza de la vía pública, de la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra Emisión de Ruidos y Vibraciones, y de la Ordenanza Municipal de Movilidad y Tráfico.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud de autorización provisional de acceso a vehículo a zonas restringidas o peatonales. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos a terceros que fueran necesarias y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – P-3304400-I
Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33009 OVIEDO (Asturias)
Teléfono: 984 083 800
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de autorización provisional de acceso a vehículo a zonas restringidas o peatonales.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

En función de la solicitud realizada, están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es